



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005249-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a qué servicios exteriores se refiere la partida Delegación de Bruselas por un importe de 67.221 euros en el año 2009 y 64.157 euros en el año 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 16 de marzo de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004857, PE/004873, PE/004882, PE/004935, PE/004979, PE/004980, PE/004995, PE/005005, PE/005024, PE/005039, PE/005055, PE/005164, PE/005184, PE/005188, PE/005202, PE/005207, PE/005233, PE/005234, PE/005236 a PE/005238, PE/005249 a PE/005252, PE/005259, PE/005273, PE/005276, PE/005283, PE/005290, PE/005325 a PE/005329, PE/005339, PE/005342, PE/005348, PE/005349, PE/005352, PE/005353, PE/005434 a PE/005442, PE/005444 a PE/005448, PE/005450, PE/005453 a PE/005462, PE/005468, PE/005472 a PE/005476, PE/005478, PE/005481 a PE/005483, PE/005485, PE/005486, PE/005488 a PE/005491, PE/005513, PE/005514, PE/005518, PE/005633, PE/005682, PE/005708, PE/005773, PE/005792, PE/005796, PE/005798, PE/005799, PE/005801, PE/005805, PE/005807, PE/005809 a PE/005814, PE/005828 a PE/005835, PE/005837 a PE/005840, PE/005844, PE/005845, PE/005850, PE/005856, PE/005858, PE/005859, PE/005871 a PE/005874, PE/005876, PE/005880, PE/005884, PE/005889 a PE/005891, PE/005904 a PE/005907, PE/005911, PE/005912, PE/005914, PE/005920, PE/005934, PE/005938, PE/005942, PE/005943, PE/005946 y PE/005948, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./005249, formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a coste de los servicios exteriores.

En relación a la pregunta con respuesta escrita referida, a la vista de la documentación de la que dispone la Agencia de Innovación Financiación e Internacionalización Empresarial (ADE) de la Fundación ADEuropa, se adjunta anexo con el desglose de estos gastos en 2009 y 2010; El coste de los trabajos exteriores en el resto de años asciende a 54.845,79 € en 2008 y a 11.805,57 € en 2011.

Valladolid, 20 de abril de 2017.

LA CONSEJERA,
Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.



ANEXO

2009	(€)
Pagos becario Bruselas (P.A.)	25.255,48
Pagos becario Bruselas (O.S.)	12.367,39
Cuota Nereus (Red de regiones europeas-tecnologías espaciales)	10.000,00
Cuota Errin (Red de regiones innovadoras)	4.237,00
Pagos becario Bruselas (M.C.)	7.893,00
Gastos personal Bruselas (A.C.)	624,00
Cuota Euroteleservice	250,00
Cuota CEBR (Council of European BioRegions)	575,00
Gastos Director Fundación Adeuropa	1.759,65
Pagos facturas BC09-01833,34,36 y 37	353,01
Viajes y varios	3.906,48
	67.221,01
2010	(€)
Pagos becario Bruselas (O.S.)	24.610,11
Pagos becario Bruselas (P.A.)	25.233,23
Cuota Errin (Red de regiones innovadoras)	2.600,00
Gastos personal Bruselas (A.C.)	148,34
Cuota Euroteleservice	250,00
Cuota CEBR (Council of European BioRegions)	575,00
Cuota Nereus (Red de regiones europeas-tecn espaciales)	10.000,00
Viajes	740,59
	64.157,27